



<b>CARRERA</b>	Tecnatura Superior en Conservación de la Naturaleza	
<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	Planificación de Espacios Naturales y Culturales	
<b>CAMPO:</b>	Campo de Formación Específica.	
<b>FORMATO</b>	PROYECTO	<b>AÑO: 2022</b>
<b>RESOLUCIÓN: 510/19</b>	<b>RÉGIMEN:</b> SEMESTRAL	<b>HORAS SEMANALES: 4 cuatro</b>
<b>PROFESORES</b>	<b>SEDE MALARGÜE: Amalia Ramires</b>	
<b>EXPECTATIVAS DE LOGRO DEL ESPACIO CURRICULAR</b>	<p>Hacen referencia a las competencias (capacidades integradas) que se espera que el estudiante desarrolle</p> <p>Se espera que el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprenda el Ordenamiento Territorial como un instrumento complementario y necesario para la adecuada planificación de las áreas naturales protegidas.</li> <li>✓ Identifique y comprenda las etapas de elaboración de un plan de manejo.</li> <li>✓ Reconozca y analice críticamente la estructura de los planes de manejo.</li> <li>✓ Diseñe una Carta de Situación de un espacio con valores de conservación, utilizando instrumentos del Ordenamiento Territorial y de la planificación de las ANP.</li> <li>✓ Diseñe un Plan Operativo Anual para una reserva o área natural protegida.</li> </ul>	
<b>MARCO REFERENCIAL: (FUNDAMENTACIÓN –JUSTIFICACIÓN):</b>		
<p>Breve descripción del espacio curricular y su relación con el plan de estudio y con el perfil del Egresado Articular con la Práctica Profesional.</p> <p>Las diversas definiciones de Áreas Naturales Protegidas, apuntan a la preservación de la biodiversidad, el paisaje y el patrimonio cultural, para que las generaciones futuras puedan heredar esta riqueza, disfrutar y acceder a los servicios ambientales de estos espacios.</p> <p>El perfil del egresado busca que el Técnico Superior en Conservación de la Naturaleza, esté formado para desempeñarse en el manejo/gestión de los recursos naturales y problemáticas ambientales. Por lo tanto, está capacitado para ejecutar, controlar, planificar y monitorear las actividades de conservación de la naturaleza compatibles con un uso sustentable, protegiendo y conservando el patrimonio ambiental bajo su custodia.</p> <p>De este perfil subyace la postura epistemológica que se trabaja a lo largo de la carrera, la del Desarrollo Sustentable y Sostenible, como así también, el involucramiento de las comunidades locales al territorio que se quiere preservar. Desde esta perspectiva, se abordará la formulación de un plan concreto que llevarán a cabo los estudiantes.</p> <p>Se pretende brindar herramientas vinculadas a la planificación y ordenamiento territorial que permitan al estudiante delinear a futuro, acciones que mejoren la gestión de un área natural protegida. Para ello es necesario, que el futuro egresado se aproxime a conceptos básicos y a posturas relacionadas no sólo con la planificación de Áreas Naturales Protegidas, sino también con saberes referidos con otras instancias de planificación tales como el Ordenamiento Territorial y la Planificación Estratégica, instrumentos que tienen impactos directos sobre las Áreas Naturales Protegidas.</p> <p>Se procurará, además, que el estudiante desde el enfoque ecosistémico, comprenda por un lado, las diversas interacciones entre los componentes del área a planificar, y por otro lado, las relaciones entre los distintos instrumentos de planificación y cómo éstos repercuten en el funcionamiento de los espacios naturales protegidos. Esta temática, se planteará a través de ejemplos concretos regionales y extra regionales.</p> <p>Por último, se trabajará con experiencias locales que permitan acercar a los estudiantes a los problemas que enfrentan las Áreas Naturales Protegidas y cómo la planificación puede contribuir a mejorar y/o solucionar parte de los mismos.</p> <p>En este sentido, se abordarán metodologías y procedimientos que contribuyan a la formulación de acciones de</p>		

**Sede Godoy Cruz**

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

**Sede Malargüe**

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsedemalargue@gmail.com

intervención, con el objeto de mejorar la gestión de espacios con valores de conservación. Teniendo en cuenta el formato curricular de la materia: proyecto, se integrará la teoría y la práctica, mediante la elaboración de una Carta de Situación y un Plan Operativo Anual, niveles de planificación en los que debe ser competente un técnico en conservación. Para ello será necesario la integración y aplicación de saberes de otros espacios curriculares, y la mirada sistémica que aportará una visión integral, en estrecha vinculación con la Práctica Profesionalizante III.

### **PROGRAMA ANALITICO:**

Contenidos ordenados por unidades

#### **Unidad I:**

- Territorio. Concepto. Relación con áreas naturales protegidas.
- Marco legal de la Planificación de las Áreas Naturales Protegidas y del Ordenamiento Territorial: ley 6045/93. Ley8051/09 y Ley 8999.
- Ordenamiento Territorial. Conceptos. Plan de ordenamiento territorial: concepto, objetivos, metodología. Análisis de caso.

#### **Unidad II:**

- Paradigmas de la conservación y su vinculación con la planificación de las áreas naturales protegidas: desarrollo sustentable y enfoque eco sistémico
- Metodologías y marcos teóricos para la planificación de áreas naturales protegidas.
- Planificación de Áreas Naturales Protegidas. Concepto e instrumentos.
- Plan de manejo. Metodología para su elaboración. Componentes de un plan de manejo. Análisis de casos.
- Tipos de planes de manejo según categorías de áreas naturales.
- Carta de situación de un área protegida. Contenido y elaboración.

#### **Unidad III:**

- Planes Operativos. Concepto.
- Componentes de un Plan Operativo Anual.
- Etapas para la formulación de un Plan Operativo Anual. Diseño.
- Mecanismos de seguimiento y control de la tarea. Evaluación.

**Nota:** los contenidos referidos a Planes, de contingencia y protocolos se abordarán en la Práctica Profesionalizante III.

### **CRONOGRAMA DE CLASES: MAPA CONCEPTUAL O DIAGRAMA QUE SEA UNA ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES**

Fecha	Tema	Actividad
08 de abril	Diagnóstico y presentación de espacio curricular. Introducción a los conceptos de planificación y territorio.	Presentación del espacio curricular y de modalidad de trabajo. Análisis de las capacidades y del perfil profesional del Técnico en Conservación de la Naturaleza. Relación con el espacio curricular. Lectura de conceptos y resolución de consignas.
22 de abril	Territorio. Concepto. Relación con áreas naturales protegidas. Marco legal de la Planificación de las Áreas Naturales Protegidas y del Ordenamiento Territorial: ley 6045/93.	Análisis de conceptos y aplicación. Exposición de grupos, análisis de caso y discusión. Puesta en común. Explicación de conceptos.

#### **Sede Godoy Cruz**

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

#### **Sede Malargüe**

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsedemalargue@gmail.com

	Ley8051/09 y Ley 8999.	
<b>29 de abril</b>	Plan de ordenamiento territorial: concepto, objetivos, metodología. Análisis de caso.	Explicación de conceptos. Lectura y análisis bibliográfico. Discusión, Resolución de trabajo práctico N°1.
<b>06 de Mayo</b>	Paradigmas de la conservación y su vinculación con la planificación de las áreas naturales protegidas: desarrollo sustentable y enfoque eco sistémico. - Metodologías y marcos teóricos para la planificación de áreas naturales protegidas.	Explicación de conceptos. Lectura y análisis bibliográfico. Discusión,
<b>13 de Mayo</b>	Carta de situación. Concepto. Elaboración.	Explicación de conceptos. Consignas para resolución de trabajo práctico N°2.
<b>15 de mayo</b>	Carta de Situación. Elaboración	Salida de campo. Trabajo grupal: recolección de datos en el campo para Elaboración de Carta de Situación: Sendero del Ñamku – Cuenca Río Salado. Malargüe. Puesta en común.
<b>27 de mayo</b>	- Metodologías y marcos teóricos para la planificación de áreas naturales protegidas.	Explicación de consignas para elaboración de trabajo final sobre Carta de Situación Sendero del Ñamku. Explicación de conceptos. Lectura y análisis bibliográfico.
	-Paradigmas de la conservación y su vinculación con la planificación de las áreas naturales protegidas: enfoque eco sistémico. -Planificación de Áreas Naturales Protegidas. Concepto e instrumentos.	Explicación de conceptos. Aplicación de marcos teóricos al caso de estudio. Exposición. Resolución de trabajo Práctico N°3.

**Sede Godoy Cruz**

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

**Sede Malargüe**

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsedemalargue@gmail.com



<b>03 de junio</b>	-Plan de manejo. Metodología para su elaboración. -Componentes de un plan de manejo. Análisis de casos.	Lectura bibliográfica. Análisis crítico de la información. Discusión. Aplicación a casos concretos.
<b>10 de junio</b>	-Tipos de planes de manejo según categorías de áreas naturales.	Lectura bibliográfica. Análisis crítico. Aplicación mediante estudio de casos. Resolución de trabajo práctico N°4.
<b>17 de junio</b>	Feriado	Feriado
<b>24 de junio</b>	-Planes Operativos. Concepto. -Componentes de un Plan Operativo Anual.	Exposición oral trabajo práctico N°4. Presentación grupal de informe de avance de carta de situación. Explicación de conceptos y estructura de un Plan Operativo Anual.
<b>01 de julio</b>	-Componentes y Diseño de un Plan Operativo Anual. .	Trabajo grupal. Análisis de tipos de POAs. Selección de programas a trabajar y aplicación al estudio de caso.
<b>08 de Julio</b>	-Componentes y diseño de un Plan Operativo Anual.	Análisis de información y elaboración de borrador del POA. Información de fecha de entrega de informe final de Carta de Situación y de POA. Cierre de espacio curricular.
<b>29 de julio</b>	-Diseño de Carta de Situación: sendero del Ñamku. - Diseño de un Plan Operativo Anual.	1° IFA Exposición oral. Presentación de Carta de Situación y de POA de cada grupo.
<b>05 de Agosto</b>	-Diseño de Carta de Situación: sendero del Ñamku. -Diseño de un Plan Operativo Anual.	2° IFA Exposición oral. Presentación de Carta de Situación y de POA de cada grupo
<b>Total 12 Encuentros. 2 Feriados</b>		

**ESTRATEGIAS y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Explicitar la dinámica de trabajo en el cursado: Exposición, resolución de problemas, actividades de campo, tareas de proyecto y diseño, guías de lectura, análisis de documentos, trabajos individuales y grupales, etc.  
En síntesis, a través de qué tipo de actividades se lograrán las capacidades planteadas.

**ESTRATEGIAS y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- 1- Se realizarán clases teórico prácticas, con formato aula/taller.
- 2- Se analizarán marcos teóricos relacionados con la planificación y ordenamiento territorial.
- 3- Se aplicarán y analizarán críticamente marcos teóricos referidos a la planificación de las áreas naturales protegidas.
- 4- Se realizará una salida de campo a un espacio con valores de conservación: Sendero del Ñamku para aplicar conceptos teóricos.
- 5- Se analizará la estructura y los tipos de planes mediante estudios de casos.

**Sede Godoy Cruz**

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

**Sede Malargüe**

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsedemalargue@gmail.com



- 6- Se aplicarán conceptos teóricos al diseño de la Carta de Situación y del Plan Operativo Anual del espacio seleccionado.
- 7- Se trabajará a lo largo del desarrollo del espacio curricular con la resolución de problemas.
- 8- Se compartirán miradas de los avances realizados en los trabajos prácticos y del diseño de las producciones requeridas.
- 9- Se fomentará el espíritu crítico, colaborativo y la empatía.

RECURSOS: se utilizarán diversos medios virtuales accesibles para los estudiantes tales como: correo electrónico, Drive, aula virtual, aplicaciones virtuales de videoconferencia (google meet), clases grabadas, documentos bibliográficos, videos, foros, audios, entrevistas, murales digitales, etc.

#### **EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS**

Considerando a la evaluación como un elemento plenamente articulado al proceso de enseñanza – aprendizaje, se tendrá en cuenta una evaluación diagnóstica, continua, procesual y al finalizar el cursado del espacio se realizará una evaluación integral.

##### **Evaluación diagnóstica**

Es importante porque brinda información sobre los saberes previos que tienen los estudiantes de este espacio curricular y de los otros espacios curriculares que realizarán aportes a los contenidos que se abordarán.

##### **Evaluación continua y procesual**

Se realiza en forma permanente durante el cuatrimestre, registrando todas las actividades que realizan los alumnos en forma individual y/o grupal.

La modalidad de evaluación será mediante trabajos que se realizarán quincenal y mensualmente, mediante exposiciones orales.

##### **Evaluación Integral**

La aprobación final del taller se realiza mediante la presentación y aprobación de producciones que permitan vincular y aplicar los aprendizajes a un espacio geográfico concreto que contenga valores de conservación. Esta producción se presenta en IFA.

##### **Para regularizar:**

- Asistencia al 80% de clases presenciales.
- Aprobación del 80% de los trabajos prácticos.
- Asistencia a la salida de campo (obligatoria).
- Aprobación del informe de salida de campo.
- Aprobación del informe de avance escrito de la Carta de Situación.

##### **Para aprobar el espacio curricular:**

##### **IFA: Instancia Final de Acreditación**

Evaluación final (acreditación): se obtiene mediante la presentación y aprobación del informe escrito de la Carta de Situación y del POA, su exposición y defensa oral en las instancias finales de aprobación.

En caso de desaprobación o estar ausente en estas instancias, deberá rendir en las mesas de tribunales correspondientes, previa aprobación de las producciones escritas solicitadas, en un período de 2 ciclos académicos consecutivos. En caso de no aprobar o no rendir en este lapso de tiempo, deberá recurrir al espacio curricular.

La escala de aprobación para regularizar y acreditar el espacio será la establecida en el RAI.

#### **Sede Godoy Cruz**

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

#### **Sede Malargüe**

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsedemalargue@gmail.com



### **BIBLIOGRAFÍA:**

1. Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales; (2014). Plan Provincial de Ordenamiento Territorial. Gobierno de Mendoza.
2. Ley Provincial de Áreas Naturales Protegidas N° 6045/93.
3. Ley Provincial de Ordenamiento Territorial N° 8051/09.
4. Material bibliográfico específico sobre área a planificar.
5. Planes de gestión de las reservas provinciales de Mendoza.
6. Planes de gestión nacionales e internacionales.
7. Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, Ley 8999.
8. Planes municipales de Ordenamiento Territorial.
9. Stanley Arguedas- Mora;(2013). Reflexiones Metodológicas para la Zonificación. Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas- ELAP- UCI
10. Stanley Arguedas- Mora;(2012). Aportes Técnicos para el Diseño y Creación de Áreas Protegidas Considerando el Enfoque Ecosistémico.
11. Stanley Arguedas- Mora, Castaño Betancurt L., De la Guardia Rodríguez J.;(2004). Lineamientos y Herramientas para un Manejo Creativo de las Áreas Protegidas. Programa de Política y Ciencias Ambientales. Organización para estudios Tropicales.
12. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección de Recursos Naturales;(2015). Lineamientos para la Gestión de Áreas Naturales Protegidas. Gobierno de Mendoza

#### **Sede Godoy Cruz**

Ing. Huergo y Güemes (Club Petroleros Y.P.F.) - GodoyCruz | Tel.(0261)4229266-Tel./Fax (0261)4229265. e-mail: jorgecoll@ief9-016.edu.ar

#### **Sede Malargüe**

Rosario Vera Peñalozay Fray Luis Beltrán (Campus Educativo) Tel. (0260)4323507 | e-mail: coordinacionsedemalargue@gmail.com